

Martes 29.01.19
LAS PROVINCIAS

El Plan del Cabanyal prevé dejar una veintena de calles peatonales

El documento sale adelante con los votos a favor del gobierno municipal y Ciudadanos para construir 1.042 viviendas

:: P. M.

VALENCIA. El Ayuntamiento aprobó ayer a través de la comisión de Desarrollo Urbano el Plan del Cabanyal, un documento que planifica la construcción de 1.042 viviendas de nueva planta, entierra la idea de la prolongación de la avenida Blasco Ibáñez hasta el mar y pretende cambiar buena parte de las calles del barrio marino. No en vano, una veintena de ellas serán peatonales o de preferencia para los viandantes, principalmente en los trayectos que lleguen hasta el mar.

El Plan incluye calles peatonales y los llamados viarios de coexistencia, así como un sendero que recreará parte del itinerario del desaparecido trenet. En el documento se explica que «se quiere potenciar al máximo las circulaciones peatonales», por lo que se intervendrá sobre todo en las travesías como ejes peatonales. «Cuando esto no sea posible, como viarios de coexistencia en los que el tráfico rodado sea sólo residual, de forma que se posibilite únicamente el acceso a las viviendas y la distribución de mercancías, pero donde el verdadero protagonista sea el peatón», se indica.

Los datos así lo indican: las calles de preferencia peatonal alcanzarán los 53.232 metros cuadrados, lo que supone algo más del 10% de todo el viario. El plan integra las peatonalizaciones que se harán con el Edusi y el resto de iniciativas públicas previstas los próximos años. El documento tiene una validez hasta 2034 y pretende dar también respuesta a la necesidad de equipamientos públicos y viviendas en alquiler de propiedad pública.

Las peatonalizaciones quedarán compensadas por la construcción de cinco aparcamientos públicos, cuatro de ellos en altura y en inmuebles de uso mixto, donde en la planta baja se pueda situar por ejemplo un supermercado. Esto se hace para abaratar el alquiler del millar de plazas. El único subterráneo previsto se sitúa en la calle Pavia, junto al paseo marítimo, para eliminar buena parte del estacionamiento actual.

Tanto la asociación de vecinos como la plataforma vecinal han mostrado estos días su apoyo al Plan, por lo que es de esperar que no se presenten muchas alegaciones durante los próximos 45 días. Tras ese trámite y la aprobación por parte de la Generalitat, entrará en vigor. Los aprovechamientos urbanísticos para las cuentas municipales alcanzarán los 12 millones de euros.

La aprobación por parte del gobierno municipal despeja las dudas respecto a València en Comú, formación de Podemos en el Consistorio y que

presentó objeciones a la construcción de un edificio hotelero de 15 plantas entre las calles Doctor Marcos Sopena y Eugenia Viñes. La portavoz, María Oliver, había mostrado sus reticencias a una torre en altura y los redactores del documento decidieron alejarla de los Docks de la Marina.

Quedará saber si la Conselleria de Educación quiere algunas de las dos parcelas de uso educativo. De lo contrario se destinarán a otros usos, dado que la previsión del documento es ganar sólo 2.310 vecinos, para evitar entre otros perjuicios la gentrificación en el barrio.